

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

(Apartado 7.2 de la Orden de 14 de abril de 2011, por el que se establece el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales)

PEAC: MAM 2021-007 Mecanizado de Madera y Derivados
CONVOCATORIA: Resolución de 10 de febrero de 2021 (BOA 23/02/2021)
CENTRO GESTOR: CPIFP MOVERA / CRN Centro de Innovación de la Formación Profesional de Aragón

NOTA IMPORTANTE: Las personas admitidas deben "Confirmar la inscripción" en la aplicación informática. La confirmación de inscripción podrá hacerse a partir del 3 al 7 de mayo de 2021.

Los documentos que se generan de inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas, sellado por el banco, deben presentarse en el **CPIFP MOVERA** o enviarlo al correo electrónico **peacmovera@cpifpmovera.es**, hasta el día 7 de mayo de 2021.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

Nº	NIF	MAM058_2		
		UC0160_2	UC0161_2	UC0162_1
1	03844054H	X	X	X
2	17500220A	X	X	X
3	17726233H	X	X	X
4	17729835D	X	X	X
5	17747629R	X	X	X
6	17748717P	X	X	X
7	18441048Q	X	X	X
8	18441513K	X	X	X
9	18441589M	X	X	X
10	18442105S	X	X	X
11	18445074V	X	X	X
12	18449926Q	X	X	X
13	18450639Q	X	X	X
14	23024095Z	X	X	X

Contra el presente listado, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Innovación y Formación Profesional en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, en virtud de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

15	24391174L	X	X	X
16	25161320X	X	X	X
17	25999950Z	X	X	X
18	29087786P	X	X	X
19	29093094A	X	X	X
20	29111214E	X	X	X
21	48480699B	X	X	X
22	53464667V	X		X
23	73079319Q	X	X	X
24	73213470P	X	X	X

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

Nº	DNI	MAM058_2			CODIGO EXCLUSIÓN
		UC0160_2	UC0161_2	UC0162_1	
1	17721378Q	X	X	X	2
2	18096145K	X	X	X	2
3	18434762D	X	X	X	2
4	21510656K	X	X	X	2
5	25163113D	X	X	X	2
6	25179642R	X	X	X	4
7	25427107D	X	X		2
8	29108323Y	X	X	X	2
9	70935680T	X	X	X	3.2
10	73204318X	X	X	X	2
11	75431429P			X	2
12	76917124H	X	X	X	2
13	76972887Y	X	X	X	2

Contra el presente listado, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Innovación y Formación Profesional en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, en virtud de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LISTA DE CODIGOS DE EXCLUSIÓN

1. La documentación aportada no permite justificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia laboral o formación no formal necesarios para participar.
2. No presenta ninguna documentación justificativa.
3. Falta completar la siguiente documentación justificativa:
 - 3.1 Solicitud de inscripción
 - 3.2 Currículum Vitae
 - 3.3 Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social o equivalente.
 - 3.4 Contrato de trabajo o Certificado de empresa u Organización con descripción de la actividad desarrollada y tiempo dedicado a las mismas, firmado por persona responsable de la misma.
 - 3.5 Justificación de la formación.
 - 3.6 Tarjeta Militar de Identificación
4. Presenta la solicitud fuera de plazo.

En Zaragoza a 29 abril de 2021

La Presidenta de la comisión de selección

Contra el presente listado, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Innovación y Formación Profesional en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, en virtud de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.